



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 10:00 hrs del día lunes primero de agosto del año dos mil veinte y dos, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 017-2022-UNTRM/R, integrada por los profesionales CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; Abg. Eliot Winder Roncal Reyna y CPC. Deysi Solano Cotrina, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 007-2022-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 348-2022-UNTRM/R, correspondiendo a la Etapa Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes; en la que se califica a los postulantes como Califica/No Califica.

La Presidenta da la bienvenida a los integrantes y se procede a la evaluación de expedientes de cada postulante inscrito, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
01	RAMOS RODRIGUEZ NELIO OTTO	43376095	004-2022	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA PARA EL CARGO
02	MALCA CHÁVEZ BERMIT	75251464	004-2022	CALIFICA	
03	RODRIGUEZ VARGAS BREZNEV SMIT	76555581	004-2022	NO CALIFICA	EL EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA VISADO
04	ITUSACA MALDONADO YISENIA MIRIAN	71019564	004-2022	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL GRADO ACADÉMICO REQUERIDO PARA EL CARGO

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:30 hrs del día lunes primero de agosto del año dos mil veinte y dos.

Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta

Abg. Eliot Winder Roncal Reyna
Miembro

CPC. Deysi Solano Cotrina
Miembro